Sesión 8.a Extraordinaria, en Jueves 12 de Diciembre de 1946

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

INDICE GENERAL DE LA SESION

I.—Sumario del Debate.
II.—Sumario de Documentos.
III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
IV.—Documentos de la Cuenta.
V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—El señor Wachholtz (Ministro de Hacienda) hace una exposición de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno y las que se ha acordado adoptar para el futuro.

2.—Se suspende la sesión por quince minutos.

3.—Se da cuenta de un acuerdo de los Comités.

4.—Los señores Alcalde, Opaso, Echavarri, Cifuentes, Tapia, Edwards, Maira y Godoy, se refieren a la exposición del señor Ministro de Hacienda acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno, y las que se ha acordado adoptar para el futuro.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita del señor Presidente de la Cámara se sirva citar a la presente sesión con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda pueda hacer una exposición en la Cámara sobre las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.o 1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

"N.o 966.—Santiago, 4 de diciembre de 1946.

El Ejecutivo tiene el mayor interés en dar a conocer a la Honorable Cámara de Diputados el programa de acción económica del Gobierno. Para este efecto, desea hacer ante esa Honorable Cámara una exposición detallada de las medidas económicas y financieras ya adoptadas y de las que se ha acordado adoptar en el futuro.

Con el fin indicado me permito solicitar de V. E., en conformidad a lo dispuesto en el artículo 81, letra c) del Reglamento de la Corporación, se sirva citar a esa Honorable Cámara a sesión para el día jueves 12 del

presente, de 16 a 19 horas, con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda haga a los señores Diputados la exposición inidicada.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **GABRIEL GONZALEZ V.—R. Wachholtz".**

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor SECRETARIO da lectura a los documentos recibidos en la Secretaría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La citación de esta sesión, como lo sabe la Honorable Cámara, es para oír la exposición que hará el señor Ministro de Hacienda acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno, y las que se ha acordado adoptar para el futuro.

Ofrezco la palabra.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Para el Ministro que habla es altamente honroso llegar hasta esta Honorable Cámara a expresar el pensamiento del Gobierno que preside el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, en cuanto se refiere a su política económica. Definir esta política en sus líneas centrales es esencial, porque sin la comprensión del país, resulta imposible la realización de una tarea verdaderamente constructiva. No deseo cansar a esta Honorable Cámara con detalles inútiles, sino referirme a los puntos fundamentales que inspiran esta acción.

Estabilizacion monetaria

La primera preocupación del Gobierno ha sido tratar de contener el proceso inflacionis a para llegar a una estabilizacion monetaría. Muchos son los engranajes que forman este mecanismo inferna de la inflación, y cuando está en movimiento es difícil llegar a determinar cuáles son las ruedas motrices, y cuáles las impulsadas por éstas, porque la verdad es que actuando unas sobre otras llegan a confundisrse causas y efectos.

En este análisis del proceso inflacionista en nuestro país, algunos con manifiesta intención política, han querido atribuirlo a la errada gestión financiera y económica de los Gobiernos de Izquierda. En el afán de desprestigiar un movimiento social, que es indetenible, se ha querido señalar exclusivamente como causa de este proceso el alza de sueldos y salarios, perturbándose a la opinión pública por no haberse analizado honradamente la complejidad de este proceso y su verdadero origen.

La inflación es un fenómeno mundial, producido por la descapitalización que sufrieron todas las naciones a consecuencia de la guerra y estas pérdidas no sólo las han sufrido los vencidos sino también los vencedores, y lo que es más importante para nosotros, las naciones que no intervinieron directamente en el conflicto. Unos primeros, otros despues, grandes y chicos, ricos y pobres, los países han ido cayendo en la inflación.

Bastaría hacer un somero estudio de la situación de todos los países de la América para poder apreciar el valor de esta afirmación. Sólo se han librado, y en parte, hasta el momento, de estos efectos, los pueblos que se han impuesto una severa disciplina, un estricto racionamiento de sus disponibilidades de consumo y una drástica política de fijación de sueldos, salarios y precios. Estos pueblos, asimismo, han implantado una política de esterilización de las utilidades por medio de fuertes cargas tributarias y esterilización de los aumentos de sueldos y salarios, por medio de una política impositiva de empréstitos internos. Tal es el caso de Inglaterra, en que se ha llegado a tributos del 80 y 90 por ciento de las rentas personales.

Muchos en su afán de encubrir la defensa de intereses particulares, guardan discreto silencio sobre estos hechos de caracter universal y sobre estas medidas fundamentales que se han impuesto en otros pueblos y quieren radicar exclusivamente el problema en las emisiones del Banco Central o en el exceso de gastos públicos.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupcion, señor Ministro?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Después de terminar mi exposición, tendré el mayor interés en oír a Su Señoría.

El señor ALCALDE. — Su Señoría olvida que Chile es uno de los países en que se ha producido mayor inflación en el mundo.

El señor SANTANDREU (Presidente Acci-

dental).— Ruego al Honorable señor Alcalde se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y que se mantenga tranquilo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). Puede continuar el señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Hay un hecho de extraordinaria importancia que no ha sido hasta ahora suficientemente analizado y que debe señalarse ante la opinión pública nacional e internacional, y este hecho es la contribución positiva del pueblo de Chile al esfuerzo de guerra, esfuerzo que se mide en forma absolutamente clara en el desequilibrio de precios de nuestro comercio internacional. Si tomamos como 100 el índice de precios de nuestros productos de importación y exportación para el año 1939, constatamos que los productos de importación han subido desde esa fecha hasta el presente de 100 a 255; en cambio los productos de exportación sólo han subido de 100 a 155. En una pa bra, el país ha estado sometido al régimen de vender barato y comprar caro. Esta situación que no resistiría ningún particular, es la que viene afrontando Chile desde hace 7 años y este desequilibrio en los precios de nuestro comercio internacional representa desde el año 39 hasta la fecha, aplicado al volumen total de nuestras exportaciones en ese lapso, una suma cercana a los 11 mil millones de pesos. Son 11 mil millones de pesos que representan la insuficiencia en Chile durante la guerra de artículos alimenticios, vestuarios y elementos de trabajo, cantidad a la cual hay que sumar los 3 mil millones de pesos a que ascienden los 100 millones de dólares que constituyeron nuestra reserva de moneda extranjera con que fina.izamos el período de guerra, que mide también nuestra insuficiencia de importaciones que significa disminución de disponibilidades materiales internas.

Se han escrito innumerables artículos y pronunciado muchos discursos para señalar que la inflación fundamentalmente significa un desequilibrio entre la capacidad de consumo y la producción, pero parece haberse ignorado el hecho que ha faltado en el país una suma equivalente a 14 mil millones de pesos en que está desequilibrada nuestra economía. Este es el fenómeno que dió comienzo en nuestro país a un alza general de todos los precios internos y pasó a ser el verdadero motor de las alzas de sueldos y salarios que se habían iniciado a comienzos del año 39 con el propósito de satisfacer el justo anhelo popular de mejorar su nivel de vida a través de una mejor repartición de las riquezas.

Iniciado así el proceso inflacionista, debieron tomarse las medidas que fueron aplicadas en algunos países. No se tomaron en parte por fal'a de previsión y porque no hubo la voluntad de imponer sacrificios a los sectores más directamente afectados.

El proceso inflacionista marcha entonces sin obstáculos e incontenidamente, logrando provocar una desarticulación completa de nuestro sistema económico.

Reflejada en las siguientes cifras:

El presupuesto de la Nación que el año 1939 fuera de $ 1.666.871.875, llegó el año 46 a $ 5.878.280.841 del presupuesto.

El déficit fiscal que el año 40 se inició con $ 120.179.000 va a llegar en este ejercicio con el total de arrastre a una suma cercana de $ 1.600.000.000.

El valor de las transacciones de acciones que en el mercado bursátil en el año 1939 era de $ 836.000.000 en el 46 llegó a $ 2,087.000.000,

El circulante emitido por el Banco Central en el año 39 era de $ 1.124.448.280, ha llegado en el presente mes a $ 4.094.510.868.

Las colocaciones de los Bancos que en el año 39 eran de $ 2.382.000.000 ha llegado a la fecha a $ 7.080.000.000.

El índice del valor de las propiedades transferidas, que en el año 39 era de 100, ha llegado en el presente año a 450.

El índice de precios al por mayor ha subido de 100 el año 39 a 269 en el presente año

El índice del costo de la vida ha subido de 100 el año 39 a 280 en el presente año.

Estos son los hechos. El nuevo Gobierno encuentra al país en un estado de inquietud, desconfianza y falta de fe porque la inflación no sólo es un mal económico, sino un proceso que está desquiciando la base moral del hombre de trabajo, porque esta especulación desenfrenada hace más ricos a los audaces, en desmedro de los legítimos intereses de los hombres de trabajo que verdaderamente crean y producen.

No interesa en este momento continuar en este afán de eludir responsabilidades o culpar a los otros de lo que ha ocurrido. Es necesario que el país entero reaccione y afronte con entereza la dura tarea de eliminar los vicios que están corrompiendo nuestra economía.

Dentro del régimen democrático en que vivimos, y que constituye la esencia ideológica del nuevo Gobierno, es imposible realizar esta tarea sin la cooperación de todos los sectores de la ciudadanía.

Esta no es labor para un hombre ni para desarrollarse en un mes, o un año, sino que requiere una acción planificadora paciente y continua. Hemos llegado a un punto en que debemos elegir entre dos caminos: el del engaño, aparentemente agradable, pero que nos conducirá al despeñadero social; o el otro, lleno de sacrificios, pero que nos conducirá a una vida honesta y seria, y a la posibilidad de conquistar un régimen de justicia social sin el cual no hay paz ni hay democracia.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla, en nombre de quien tengo el alto honor de hablar, tiene el decidido propósito de seguir este segundo camino. Su objetivo es mejorar el standard de vida del proletariado

chileno y ayudar en forma positiva a los hombres de empresa y de trabajo que con su esfuerzo honrado se ganan la vida y contribuyen a la prosperidad nacional. Dos son sus objetivos: aumentar la producción nacional a través de una fuerte industrialización del país en todas sus actividades y procurar una más justa repartición de la riqueza. Estas finalidades exigen no medidas parciales e incompletas, sino una política general de Gobierno que encuentre eco y colaboración en la ciudadanía, la cual, al ver que el Gobierno tiene la voluntad y un plan, definido, le prestará una cooperación disciplinada.

Capitalización Nacional

Sin incrementar la capitalización del país sería imposible disponer de nuevos elementos de producción. Para conseguir esta finalidad el Gobierno está empeñado, como tarea fundamental, en obtener un mayor precio para nuestros productos de exportación. Es necesario repetir: sería absolutamente inútil cualquier esfuerzo si continuamos recibiendo un mal precio por nuestras mercaderías de exportación, porque la insuficiencia para cubrir las necesidades de importación se irán agravando. En este mismo sentido se realizan gestiones con países amigos para obtener créditos que permitan de inmediato poner en marcha actividades tan importantes como la industria siderúrgica, petrolera, la industria maderera, la creación de nuevas plantas eléctricas, el mejoramiento de la Empresa de Ferrocarriles, etc., plan de industrialización que es la continuación básica de nuestra futura independencia económica y al mismo tiempo constituye la única posibilidad de crear un trabajo mejor remunerado que permita mejorar verdaderamente la situación de los trabajadores. Por último, a través de una estabilización monetaria confía el Gobierno en estimular el ahorro nacional y establecer una corriente de capitales extranjeros y particulares que con la garantía de que sus derechos serán respetados y sus inversiones no se desvalorizarán con la caída de la moneda, concurran honestamente al bienestar del país.

Mejor rendimiento de nuestra actual capitalización

Si bien la producción nacional podrá aumentar a través de la obtención de nuevos capitales, es tanto o más importante para este objeto mejorar la eficiencia de nuestra actual capitalización. A este respecto el Gobierno está decidido a imponer una jerarquía en sus inversiones y a encauzar nuestras disponibilidades internas de capital a través del crédito. El problema fundamental de un país de limitados recursos no consiste en resolver simultáneamente todos los problemas ni poner el crédito a disposición de todos los que lo soliciten. Lo que define a un Gobierno es la aplicación de sus recursos de acuerdo con la jerarquía de las necesidades postergando muchas veces aspiraciones urgentes para tratar de poner el acento en las raíces mismas de un proceso que transforme toda su economía.

A este respecto, el Gobierno está decidido a encauzar nuestras disponibilidades internas de capitales a través del crédito al fomento de la producción, al comercio legítimo compatible con el desarrollo económico del país y de sus verdaderas necesidades distributivas, comercio que así definido jamás el Gobierno ha pretendido combatir, y a la realización preferente de obras pública y de un plan de habitaciones populares de urgente necesidad.

Reitera el Gobierno en esta oportunidad su firme resolución de someter a la consideración del Parlamento, dentro del actual período extraordinario, el proyecto de ley que crea el Banco del Estado. Este Banco operaría con los fondos de las instituciones fiscales y semifiscales, y de los demás organismos de crédito del Estado, y no importa ninguna restricción a la iniciativa particular de las actuales instituciones bancarias.

Dentro de su propósito de mejorar la eficiencia de nuestra actual capitalización, el Gobierno hace un patriótico llamado a los conductores de la producción nacional para mejorar sus instalaciones y métodos de trabajo. Es necesario bajar los costos de producción y pensar que es imposible pretender utilidades a través del alza de los productos, sino que la base de su futura prosperidad deberá construirse mediante una producción eficiente, económica y de mayor volumen y adaptada a las experiencias técnicas que están transformando los métodos de trabajo en otras naciones. El Gobierno está decidido a crear los organismos técnicos responsables que controlarán los costos de producción en nuestra industria, agricultura y minería, y a este efecto ha enviado recientemente un proyecto de ley para la aprobación del Parlamento que fusiona el Ministerio de Economía y Hacienda, y da al Comisariato General de Subsistencias y Precios una función exclusiva de control, entregando a un organismo superior y responsable por su organización técnica la determinación de los costos, para cuyo efecto el Gobierno está contratando en el extranjero un especialista en la materia.

Política de sueldos y salarios

El proceso inflacionista que se desarrolla en el país, cualquiera que sea su causa, ha provocado en la masa proletaria, de obreros, empleados, servidores públicos, civiles y de fuerzas armadas, una situación de angustia e inquietud social que no debe continuar.

Los pliegos de peticiones de aumentos de sueldos y salarios se renuevan cada vez con mayor celeridad. Un obrero o empleado que gana $ 1.500 mensuales ve disminuído su standard de vida y cree recuperarlo mediante un nuevo aumento que lejos de permitirle recuperar o mantener su standard de vida, lo disminuye. Y ya está pensando que para defenderse es necesario solicitar aumentos que excedan el alza del costo de la vida actual para ponerlo a cubierto de la eventualidad próxima. Por este camino todos los que viven de sueldos y salarios caen en el más profundo engaño, ya que no implica un mejoramiento real ni tampoco una mejor repartición de las riquezas. Este proceso beneficia en definitiva a los especuladores que obtienen utilidades cuantiosas sin esfuerzo y a expensas del trabajo. El que compra un sitio para revenderlo a mayor precio; el que compra acciones para aprovechar el alza; el comerciante que abusando de las facilidades del crédito retiene sus mercaderías, forman el largo cortejo de los parásitos que va aumentando cada día y que hacen sus ganancias a costa del standard de vida del empleado y del obrero. El productor pierde el interés por mejorar la técnica de su producción y bajar los costos porque sabe que a cualquier precio que produzca su artículo lo va a vender con utilidad, y lo que es más grave, tanto el productor como el trabajador se forman el concepto que son precisamente los que no trabajan los que ganan más.

Los conflictos sociales se tornan cada vez más frecuentes, más intensos y más durables aumentando progresivamente el trastorno de la producción nacional. La densidad del proceso va adquiriendo un ritmo progresivo y acelerado, que tiene que desembocar necesariamente en una total anarquía. Más aún, la injusticia se introduce entre los propios gremios obreros porque los mejor organizados en faenas vitales para el país alcanzan por su situación privilegiada condiciones muy ventajosas sobre otros gremios, y así vemos el caso en que hay industrias en que han alcanzado salarios superiores a $ 100 diarios, mientras en la agricultura, por ejemplo, hay sectores muy considerables que con regalías no ganan más de $ 18 diarios. Es imprescindible corregir esta situación que mantiene en una posición desventajosa a muchos sectores de obreros, de empleados y servidores públicos. El Gobierno hace un llamado patriótico a los obreros y empleados para que comprendan esta situación y den al Gobierno un margen de confianza suficiente para que a través de una política racional pueda desarrollar una acción coordinada que produzca un mejoramiento real y justo, y no un mejoramiento aparente que en último término significará un desastre para todos. Sirviendo este propósito el Gobierno tiene en estudio un proyecto que enviará en el curso del presente mes al Parlamento con el objeto de obtener el salario mínimo vital para los diversos sectores del proletariado, a fin de corregir las situaciones existentes.

Esta fijación del salario mínimo vital que permitirá corregir injusticias presentes, permitirá asimismo ir a la indispensable estabilización de sueldos y salarios para que sobre una base así establecida las actividades productoras puedan trabajar en períodos amplios de tranquilidad sin bruscas modificaciones de sus costos, consultando un mecanismo de reajuste que permita una marcha más normal de la vida del país y de acuerdo con un mecanismo preestablecido, en función decreciente del alza del costo de la vida.

El Gobierno tiene la absoluta seguridad que estas medidas y el control técnico de los costos a que ya me referí, producirá necesariamente una estabilización de los precios.

Política Financiera Fiscal

El Gobierno está empeñado y decidido a seguir una política de economía en los gastos públicos compatible con la buena marcha de la Administración Pública.

En su propósito de dar estabilidad y bienestar a los servidores públicos eliminando los servicios inútiles y orientando los gastos hacia fines reproductivos. Está también en estudio la reducción del déficit de arrastre de los presupuestos que tanto perturba la Caja Fiscal. Se destinarán recursos especiales a fin de absorber progresivamente este déficit.

Asimismo procederá con toda energía para castigar las incorrecciones y abusos que se sorprendan en la administración fiscal y semifiscal, y procederá con igual rigor contra la falta de cumplimiento del deber o de irresponsabilidad funcionaria. El Gobierno mirará como un gesto de colaboración la fiscalización que el Parlamento ejerza sobre la Administración Pública, y será riguroso en aplicar las sanciones que corresponda cuando estas investigaciones señalen responsabilidades funcionarias.

Deuda pública

El Gobierno, como lo ha declarado oficialmente, tiene el firme propósito de dar total cumplimiento al plan de la ley 5,580 que reanudó el servicio de la deuda externa, y al mismo tiempo dispondrá de recursos necesarios para restituir la parte de los fondos destinados al rescate que fueron empleados transitoriamente en la ley 6,334.

En cuanto a la deuda interna, mantendrá un debido control sobre las futuras emisio-

nes a fin de mejorar la cotización de sus valores y lograr una colocación menos onerosa para el Estado.

Situación de la producción de salitre y posibilidades de mejoramiento

El presente año salitrero 1946-1947, encuentra a la industria salitrera con una capacidad máxima de 2.508.000 toneladas anuales que se reduce a 1.684.000 toneladas efectivas en las condiciones actuales de precios del producto principal, de costos de elaboración y de demanda extraordinaria de carácter transitorio, que no permite justificar las inversiones de reapertura de otras Oficinas que hoy se mantienen paralizadas.

Las posibilidades de producir y vender salitre en el futuro dependen así, casi exclusivamente, de la capacidad de las plantas mecanizadas tipo Guggenheim, que sin incluir la nueva Oficina "Victoria", pueden alcanzar a 1.100.000 toneladas al año, y con el agregado de algunos elementos y equipos ya contratado en Estados Unidos podrían elaborar hasta 1.400.000 toneladas por año. En cuanto a "Victoria", puede sostenerse que tratándose de una Oficina construída durante la guerra, sin el capital necesario, se halla todavía inconclusa y con numerosos elementos de emergencia provenientes de Oficinas antiguas paralizadas, que es necesario cambiar para dejarla en estado de funcionar eficientemente. Proyectada para una capacidad de 180.000 toneladas al año, sólo ha podido trabajar a un régimen de 84.000 toneladas, en condiciones poco satisfactorias, que han determinado un costo algo inferior al promedio registrado en el sistema Shanks.

A juicio del Gobierno, es en la provincia de Tarapacá donde debe procederse a la transformación y ampliación de la industria hasta completar con las otras plantas un total de unos 2.500.000 toneladas por año de producción económica y de calidad apropiada a las exigencias del consumo. Estas cifras parecen ser suficientes por ahora para satisfacer las demandas normales de salitre y también las extraordinarias que razonablemente se puedan esperar. El Gobierno confía en poder colocar la producción salitrera de Tarapacá en un standard de producción y precios que aseguren la vida de esta provincia.

Es digno de mencionarse el hecho que mientras los costos de las plantas mecanizadas pueden representarse con la cifra 100, los de las Oficinas Shanks corresponden a 157 Es claro y evidente, entonces, que hay aquí una razón más de carácter nacional económico y comercial para procurar una mayor uniformidad de los costos, a fin de colocar a toda la producción en el mismo pie frente a sus obligaciones con el Estado y también frente a las contingencias de los mercados del nitrógeno en el futuro.

Igualmente importante son las condiciones de vida de que pueden gozar los obreros y empleados de la pampa. No puede esperarse a que en las faenas primitivas y costosas se logre para ello un standard aceptable. Mientras las plantas mecanizadas ocupan actualmente 8.500 hombres para elaborar 1.100.000 toneladas de salitre y obtener un salario medio de $ 58 las restantes están ocupando 11,500 con un salario medio de $ 46.70, para producir poco más de 600.000 toneladas.

Desde el punto de vista de las reservas, no puede, pues, abrigarse inquietud de ninguna especie respecto al futuro de la Industria Salitrera. Tampoco al examinar los progresos realizados en las investigaciones relativas al aprovechamiento comercial de otros productos contenidos en las formaciones calichosas Esfuerzos y estudios largos y detenidos del problema, que se han llevado a cabo por técnicos de las dos empresas salitreras importantes, han conducido a formular un interesante proyecto, en vías de ejecución, que permitiría aumentar la eficiencia extractiva del procedimiento más perfeccionado de producción de salitre, proporcionando al mismo tiempo cantidades muy importantes de potasa, ácido bórico, sulfato de sodio, yodo y sales de magnesia, elementos de los cuales pueden derivarse otros de tanto o mayor interés en las industrias del mundo. No es exagerado establecer que por cada 1.000.000 de toneladas elaboradas en las actuales plantas mecanizadas, se obtendrían hasta 200.000 toneladas adicionales de salitre, potasa suficiente para convertir en salitre potásico alrededor de 500.000 toneladas, 300.000 toneladas de sulfato de sodio, 28.000 toneladas de ácido bórico y 2.500 toneladas de yodo, cuya colocación de los mercados será relativamente fácil, gracias a los reducidos costos que se han determinado para todos ellos. Esta diversificación de nuestra producción salitrera colocará, sin duda, a la industria chilena en una posición muy sólida para afrontar cualquiera contingencia que le depare el porvenir.

Favorecer y cooperar a la realización de iniciativas de esta clase es deber del Estado, y de aquí que el Gobierno tenga el propósito de otorgar todas aquellas facilidades y garantías que conjuguen con el interés general del país y de nuestra colectividad.

El Gobierno tiene la confianza de que mientras tanto, con la cooperación de los capitales extranjeros que son necesarios y que seguramente no han de negarse porque gozarán de razonables garantías, se pueda colocar a nuestra industria salitrera en una posición sólida para robustecer nuestra economía y para otor-

gar también un standard digno de vida a nuestra población trabajadora.

No sería completa esta exposición si no me refiere a los trastornos que producen a la industria las huelgas que paralizan su actividad. No me corresponde referirme a ellas en el aspecto de sus repercusiones sociales, pero sí en cuanto a su repercusión en el terreno económico. La última huelga tiene a la fecha una duración de 54 días, y como consecuencia de ella durante este período se encuentran totalmente paralizados los embarques por Tocopilla, puerto por donde normalmente se exportan alrededor de 140.000 toneladas mensuales. Al iniciarse la huelga habían en la bahía tres naves a la carga, que debieron zarpar a otros puertos para completar sus cargamentos, quedando sin embarcar 8,116 toneladas.

Se han desviado 5 barcos durante este período y ha sido necesario desviar otros 4 a Iquique. Además, hubo cuatro barcos esperando para cargar, uno de los cuales estuvo en puerto más de 20 días, lo que representa subidísimas pérdidas.

En resumen, puede estimarse en 250.000 toneladas aproximadamente el atraso actual de los embarques producido por esta huelga, y es de recalcar que ello producirá, una vez reanudadas las exportaciones por Tocopilla, una congestión de embarques difícil de solucionar, y que seguramente repercutirá en el tipo de flete que deberá fijarse para los embarques del próximo semestre. Además, el atraso en los embarques ya producido hasta la fecha, apenas si será recuperable en los meses que restan del presente año salitrero, siendo muy posible que esto dé origen a cancelaciones de ventas que afectarán seriamente la posición de la industria salitrera y la economía nacional del país.

Finalmente, debe agregarse que por falta de embarques, las entradas de divisas de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se han paralizado totalmente y, a la fecha, prácticamente no tiene disponibilidades de ninguna especie en moneda extranjera, lo que le impide cumplir compromisos con el Gobierno y particulares.

Política de cambios

Cumpliendo los propósitos contenidos en los convenios de Bretton Woods, a los que nuestro país adhirió por la Ley 8,403, el Gobierno está empeñado en suprimir los cambios discriminatorios y alcanzar cuanto antes una libertad de cambio.

En este momento estudia la forma de suprimir los cambios de 19,37 comprador y $ 25 vendedor.

Es de suma importancia que el país conozca la precaria situación de nuestra balanza de pagos y las medidas que el Gobierno ha proyectado para su regulación.

La Ley N.o 8,403 obliga al Banco Central de Chile y al Consejo Nacional de Comercio Exterior a presentar todos los años en el mes de noviembre "un presupuesto de divisas que comprenderá un cálculo de los cambios que pueda disponer el país en el año venidero, y su distribución para atender la importación, el servicio de capitales y obligaciones y otras necesidades.

Conforme a esta disposición, las instituciones mencionadas acaban de presentar al Gobierno, para su aprobación, el presupuesto de divisas para el año 1947.

Un cálculo preliminar, realizado con la mayor diligencia, dió por resultado un máximo de entradas por valor de 222 millones de dólares y un mínimum de salidas por valor de 270 millones de dólares, lo que arroja un déficit mínimo de 48 millones de dólares.

A este déficit habría que agregar una suma de 15 a 20 millones de dólares que corresponde a un exceso anormal del déficit de arrastre del año en curso. Este déficit de arrastre normal tiene su origen en autorizaciones de importación que se conceden en un año y que se cubren al año siguiente, y que fluctúa en una suma aproximada de 30 millones de dólares, pero este año se estima que será de 50 millones de dólares.

Es imposible prever cuál sería el déficit de arrastre a fines del año 1947, porque éste depende en gran parte de la posibilidad práctica de realizar las importaciones proyectadas. De todos modos, nos ha parecido prudente aconsejar que la futura política de importación tenga presente el hecho de la existencia de este déficit de arrastre anormalmente grande y que consulte las medidas más adecuadas para reducirlo, durante el próximo año, en cuanto sea posible.

De lo dicho resulta que, de acuerdo con nuestro cálculo preliminar, tendríamos que contar para el año próximo, con un déficit total de divisas de cerca de 70 millones de dólares.

Para regularizar esta situación con medios normales, no disponemos de reservas monetarias suficientes. Obra en poder del Fondo nuestra declaración referente al estado de nuestras reservas monetarias al 12 de septiembre. En este cuadro figuran las reservas del Banco Central con 73,5 millones de dólares. Si de esta suma se deducen las cantidades ya comprometidas para fines especiales, la reserva propia del Banco queda reducida a un monto inferior a nuestra cuota del fondo monetario. El resto de las disponibilidades en moneda extranjera no pueden considerarse como "Reservas Monetarias" propiamente tales, porque su utilización para fines de regulación de la balanza de pagos no depende del Banco

Central como autoridad monetaria, sino de terceros.

En estas circunstancias, nos quedarían sólo dos recursos:

1) Una restricción fuerte y rigurosa en todos los renglones de nuestras importaciones, incluso la prohibición lisa y llana de la importación de una gran serie de artículos no imprescindibles.

Esta medida sólo podría ser eficaz si fuese posible aplicarla sin crear, al mismo tiempo, discriminaciones muy molestas, tanto internas como externas, que darían motivo a toda clase de reclamaciones, incluso representaciones diplomáticas. El Gobierno está convencido de que nuestras importaciones tienen que restringirse a un mínimo vital, pero no cree factible imponer restricciones en la medida del déficit que nos amenaza.

2) El otro recurso consistiría en pedir la ayuda del Fondo Monetario. Pero ante la magnitud del desequilibrio de nuestra balanza de pagos, los 12,5 millones de dólares que podríamos obtener del Fondo como máximo en un año, no significarían un alivio substancial. Por lo demás, ni el Gobierno ni el Banco Central creen prudente acudir a la ayuda del Fondo, a no ser que se trate de una situación de desequilibrio transitoria que no compromete al país en un endeudamiento a largo plazo.

Ante la imposibilidad de normalizar esta situación económica, y en especial la de nuestra balanza de pagos, con las medidas mencionadas, el Gobierno está considerando el siguiente plan de acción:

1) Se presenta un nuevo presupuesto de divisas para 1947 que en su "pasivo" determina las necesidades mínimas de importación de todos aquellos productos y artículos que deben considerarse como indispensables para el desarrollo normal de nuestras actividades económicas.

2) El Consejo Nacional de Comercio Exterior concederá la autorización para importar estos productos y artículos dentro de los límites fijados en el presupuesto.

3) Para el pago de estas importaciones se concederán al comercio las divisas necesarias a los tipos de cambio comerciales, o sea, a base de la paridad de $ 31 por dólar americano.

4) Se elaborará una lista de todos aquellos artículos que, en las circunstancias actuales, no pueden considerarse como imprescindibles o que sean suntuarios.

5) Estos artículos se declararían exentos de todo control, de modo que podrían ser internados sin ninguna limitación cuantitativa o geográfica.

6) El pago de estas importaciones se efectuaría con "fondos propios" de los importadores o con divisas adquiridas en el "mercado libre".

7) Para acrecentar los fondos disponibles en el mercado libre, para estas internaciones, se autoriza a los exportadores de productos de la minería nacional y de vinos para vender las divisas provenientes de sus exportaciones a los interesados en la importación de los artículos declarados exentos de control.

Los efectos que el Gobierno espera de la aplicación de este plan serían los siguientes:

1) Todas las divisas controladas se destinarían exclusivamente a la importación de productos y artículos imprescindibles, y al pago de otras obligaciones de primera necesidad (pagos del Gobierno y servicio de la deuda externa).

2) Todos los demás artículos de importación se desviarían hacia el mercado libre, donde encontrarían su limitación natural y automática de los fondos disponibles y en los precios que por ellos se pagarían.

De esta manera quedaría garantizado el abastecimiento normal del país de los productos y artículos que son indispensables para el desarrollo de sus actividades económicas, y, por otra parte, se evitaría la imposición de restricciones discriminatorias sobre los artículos que no son de importancia esencial.

De acuerdo con estas ideas generales se ha elaborado un nuevo presupuesto de divisas.

En este presupuesto, las entradas se han reducido a 204,3 millones de dólares y las salidas de 216,9 millones. No ha sido posible eliminar totalmente el déficit, pero éste ha quedado reducido a 12,6 millones de dólares, un monto relativamente pequeño que no implica el peligro de un desequilibrio fundamental.

Este resultado se ha obtenido mediante la eliminación de las importaciones de un gran número de artículos, cuyo valor se había estimado en el cálculo primitivo en 26 millones de dólares, en cifras redondas, y de la reducción de los valores de los artículos esenciales en 27 millones de dólares. Al mismo tiempo, se han suprimido en los ingresos, valores por 17,5 millones de dólares que, una vez entrado en vigor este plan, se liquidarían en el mercado libre.

No hemos considerado en el presupuesto el problema del exceso del déficit de arrastre, al cual el Consejo Nacional de Comercio Exterior no atribuye mayor importancia, que posiblemente encontrará una solución natural en el próximo año.

Creemos que la exposición franca y sincera de la situación en que nos encontramos y de las medidas que el Gobierno de Chile se ha propuesto tomar, no podrá causar en ningún momento la impresión de que, con esto, nos queramos apartar de los principios fundamentales establecidos en los Convenios de Bretton Woods.

Desde luego, es nuestra intención eliminar de nuestro actual régimen de control, todo lo que pueda calificarse como aspecto discriminatorio. Y, en segundo lugar, queremos evitar que el país se vea en la necesidad de recurrir a la ayuda del Fondo Monetario en condiciones que no están de acuerdo con el espíritu del Convenio.

Esta exposición revela que el Gobierno está considerando el problema económico nacional en su conjunto, pues los datos anteriores indican precisamente que cualquier medida parcial sería inoperante.

Los diversos proyectos ya elaborados que se anuncian para este período de sesiones extraordinarias, son la demostración más evidente de que este plan ha comenzado a desarrollarse y naturalmente no podría esperarse más de un Gobierno que apenas tiene 38 días de existencia. Estos proyectos se refieren fundamentalmente a la creación del Banco del Estado; estabilización de sueldos y salarios y salario mínimo vital; reorganización del Miniserio de Economía y del Comisariato General de Subsistencias y Precios; creación del Consejo Nacional de Economía; nueva política de cambios internacionales que favorecerá a vastos sectores del país y entre ellos, especialmente, a la minería nacional y a la industria vitivinícola, orientándola hacia su más sana finalidad, que es la exportación, y por último, el financiamiento de un vasto plan de habitaciones populares, asportación, y, por último, el financiamiento de no, condición de su salud física y moral, sin lo cual sería imposible toda política de salud pública y de progreso educacional.

Cobra así, su verdadero alcance la política de orientación de créditos que sólo se justifica dentro de este plan general. Esta política, lo afirmo una vez más, no puede perjudicar a los productores porque precisamente está destinada a favorecerlos.

El último acuerdo celebrado con los Bancos que fué subscrito a proposición de ellos mismos, reafirma estos conceptos y lo acertado de las medidas.

No puedo dejar de destacar que en este acuerdo se establece que mientras los Bancos disfruten de los depósitos fiscales y semifiscales, estarán obligados a reducir la tasa de descuentos a un siete por ciento.

Es satisfactorio notar que a través de las cifras estadísticas bancarias se revela que no se han producido los trastornos que muchos anunciaron.

Señor Presidente: Es un hecho que el país iba aceleradamente por el camino nefasto de la inflación. Existía en todos la convicción de que caminábamos hacia un verdadero desastre económico, pues se iba perdiendo totalmente la confianza en el valor de la moneda, hasta el punto que la recomendación general de los hombres de negocios era endeudarse porque sólo las cosas tenían valor, destruyendo en esta forma todo sentido de ahorro y capitalización. Por otra parte, aun los menos especializados en materias económico-financieras saben que Chile no puede seguir viviendo de la exportación de materias primas que dependen de las necesidades de un mercado internacional que es incontrolable desde el interior.

La aplicación de una nueva política que sanee nuestra economía, dé confianza en la moneda y nos oriente hacia actividades que nos conduzcan a una verdadera independencia económica a base de la industrialización del país, requieren constancia y decisión. Detener el proceso inflacionista exige sacrificios e impone una actitud dura que a muchos perjudica; pero sería necesario imaginar cuál sería en el futuro la situación del país si no se detuviera esta marcha hacia el abismo.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla, que tiene la confianza del pueblo y el compromiso de cumplir un programa, está decidido a realizar esta política y a enfrentarse a los que la combaten, porque tiene el convencimiento de que al realizarla está respondiendo a las aspiraciones del pueblo y a los verdaderos intereses de la República.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Se va a suspender la sesión por 15 minutos.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Por qué, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.—¿Por qué, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Es facultad de la Mesa.

El señor GARRIDO.—Lo puede hacer el señor Presidente. Reglamentariamente lo puede hacer.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Un momento, Honorables Diputados. Ruego a Sus Señorías se sirvan tomar asiento.

El Honorable señor Cañas Flores me ha preguntado por qué quiero suspender la sesión por quince minutos.

En realidad, la sesión, Honorables Diputados, es de 16 a 19 horas; de suerte que, por esta circunstancia, ella debe continuar hasta las 19 horas.

Ahora, en cuanto a la suspensión por quince minutos, es facultad de la Mesa hacerlo, y por eso lo he anunciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

3.—ACUERDO DE LOS COMITES. — SESION ESPECIAL.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Reunidos los Comités, acordaron concederle 5 minutos a cada Partido, para que puedan anticipar algunas de las ideas que desarrollarán más ampliamente en una próxima sesión, que se realizará el lunes próximo, de 4 a 7, a fin de seguir debatiendo la política económica del Gobierno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el acuerdo de los Comités.

Aprobado.

4.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Con profundo desencanto, señor Presidente, noto la ausencia en esta Sala del señor Ministro de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ya viene!

El señor ALCALDE.— Hubiera querido que hubiese estado presente para poder expresarle, los profundos errores de orden económico en que ha incurrido.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ya llegó!

El señor ALCALDE.— Y como ha silenciado los datos económicos necesarios para apreciar el experimento a que ha sometido al país, con conocimientos tan fatales.

Las ideas expuestas por el señor Ministro, las poquísimas ideas, porque en realidad ha expuesto muy pocas, ya que se ha limitado casi exclusivamente a hacer una enumeración de proyectos sin expresar sus bases económicas, son peligrosamente equivocadas.

Son también equivocados la inmensa mayoría de los hechos a que se ha referido.

Voy a poner sólo un ejemplo, porque dentro de cinco minutos, que es el tiempo que se me ha dado, me sería muy difícil entrar más al fondo de la materia.

El señor Ministro parece que, como sus anteriores colegas frentistas, tiene la obsesión de librarse del cargo que durante 8 años hemos estado haciendo, de inflacionista, al Frente Popular, los diputados de estos bancos.

Quiero recordar que cuando el señor Ministro presentó, el año 1939, el proyecto para el auxilio de los damnificados del terremoto y para crear la Corporación de Fomento, hice uso de la palabra para manifestar a Su Señoría que ese proyecto tenía algunas disposiciones eminentemente inflacionistas.

Era Su Señoría el primer Ministro que ocupaba este cargo en el régimen del Frente Popular.

Recordará Su Señoría que apreció con rudeza, las disposiciones que establecían que se podrían retirar fondos del encaje legal de los Bancos para la construcción de habitaciones, porque los recibos, por decirlo así, que se dieron por esos depósitos serían, lisa y llanamente, una moneda, porque iban a hacer el efecto de tal, ya que al entregársele al Banco saldrían a la circulación una cantidad igual de billetes a la que indicaban dichos recibos.

El señor Del Pedregal, más tarde, varias veces levantó también su voz en esta Cámara para defenderse de la acusación de inflacionista que se le hacía.

En la sesión del 16 de junio de 1943, contestando un discurso del señor Ministro Del Pedregal, dije:

"El señor Ministro Del Pedregal dijo lo siguiente: "¿la inflación no es acaso la consecuencia de la guerra mundial y no la sufren todos los países?". Recuerde bien la Honorable Cámara estos conceptos, porque luego los vamos a ver repetidos cuando nos refiramos a Bolivia, que es el único país con el cual ha podido compararnos con más o menos acierto, el señor Ministro".

Probé en aquella sesión que había países que habían sufrido la inflación y había otros que no la habían sufrido, y que uno de los países, que por errores económicos y por demagogia, la habían sufrido en grado máximo, era precisamente nuestro desgraciado país.

Cuando escuchaba recientemente la exposición de Su Señoría, el señor Ministro de Hacienda, me preguntaba: ¿es acaso que el señor Ministro no ha estado en Chile el último mes, o es que, por un extraño fenómeno que no acierto a explicarme, no sabe que las medidas que tomó junto con llegar al Gobierno, iban en camino de producir, digo mal, estaban produciendo ya una verdadera hecatombe nacional? Entraba en el plan de Su Señoría obligar a los Bancos accionistas y Caja de Ahorros a cubrir sus redescuentos en el Banco Central. Su Señoría se propuso, además, retirar los depósitos fiscales y semifiscales de los Bancos particulares para disminuir la supuesta inflación del crédito.

Su Señoría anunció al país que subiría el valor de los bonos, y yo pregunto a Su Señoría, si su plan era bueno, ¿por qué hace unos pocos días —no por obra de Su Señoría, sino por obra del Presidente de la República— se puso marcha atrás y se convirtió el primitivo "plan Wachholtz" en un plan enteramente contrario, en lo que podríamos llamar un plan "anti-Wachholtz", que no otra cosa significa el último acuerdo de Su Señoría con los Bancos comerciales?

Al asumir Su Señoría el Ministerio, dijo que para detener la inflación y disminuir la especulación haría que los Bancos cubrieran sus redescuentos en el Banco Central, y, en su segundo plan, autorizó los redescuentos hasta para colaciones bancarias, habiendo llegado los descuentos y redescuentos en los últimos días a la cifra máxima que registra la historia monetaria chilena.

Su Señoría anunció también, en su plan primitivo, el retiro de los fondos fiscales y semifiscales de los Bancos comerciales, pero ante el pánico producido, que ocasionó el retiro de los depósitos particulares y perturbaciones de la producción, con la consiguiente disminución de las entradas fiscales, Su Señoría dió seguridad y garantías, en su segundo plan, que eso no se realizaría, sino hasta la creación del Banco del Estado y muy prudentemente. Anunció Su Señoría que con su plan subiría el tipo de cotización de los bonos, y a pesar de los millones y millones con que la Caja de Amortización ha interve-

nido en el mercado bursátil para mantener los precios de los bonos, éstos han bajado con grave perjuicio para los fondos de previsión de empleados y obreros, cuyas Cajas respectivas tienen fuertes converciones en esos valores.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Tiene la palabra, en seguida, el Comité Liberal.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente: los Diputados liberales se felicitan en este momento de la acción desarrollada por los representantes del Partido en el Gobierno, ya que se han opuesto, desde el primer momento, a la política económica del señor Wachholtz. Y nos felicitamos de ésto, señor Presidente, porque en forma incansable hemos abundado en razones para manifestas que estas medidas —como muy bien lo ha dicho el propio señor Wachholtz—, son parciales, y por lo tanto, ineficaces; y así ha sucedido, porque sólo trajeron como consecuencia la desconfianza absoluta a la producción y al comercio del país.

Creíamos, señor Presidente, que la exposición anunciada por el señor Ministro para ser leída hoy día en la Honorable Cámara, iba a devolverle al país esa confianza que se había perdido; pero ha sido grande la desilusión, porque en vez de traer una exposición completa y amplia, en vez de venir aquí con un plan económico para evitar la inflación, sólo le hemos oído un programa casi político, propio de una campaña electoral.

Yo creía, señor Presidente, que nos iba a traer una serie de soluciones que armónicamente pueden implantarse en Chile para ir en contra de la inflación.

No quiero, señor Presidente, entrar en mayores detalles. Sólo quiero manifestar a la Honorable Cámara que el lunes, en la sesión que está destinada a replicar al señor Ministro, trataremos detenidamente su exposición.

El señor LEIGHTON.— El lunes ya no estarán en el Gobierno.

El señor OPASO.— Posiblemente; pero eso no depende de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Las ganas que tienen de ir allá Sus Señorías.

El señor CONCHA.— Andan buscando las vacantes.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Agrario.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, la exposición del señor Ministro de Hacienda me ha traído a la memoria el recuerdo de una anécdota. Una vez, en un país en que el pueblo se agolpaba en los alrededores del palacio real, una de las princesas, al oír los murmullos de la muchedumbre, preguntó a los mozos qué pedía el pueblo. "El pueblo pide pan", se le contestó. Entonces, la princesa respondió, como naturalmente debía responder viviendo en la abundancia del palacio: "¿Por qué a este pueblo no se le reparten dulces?".

Esa es la impresión que me ha causado la exposición del señor Ministro de Hacienda. Hemos oído aquí una exposición de nuestra gran industria salitrera y de nuestra diferencia en la balanza de pagos; pero, en cambio, no hemos oído una explicación para todos aquellos industriales, agricultores, para todos aquellos productores, especialmente, del sur del país, que entregan a la economía chilena los ocho millones de quintales de trigo que consume nuestro pueblo al precio más bajo; para todos aquéllos que entregan a la economía nacional los treinta millones de pulgadas de madera que produce la industria maderera y que se encuentran en la actualidad agobiados y extenuados por la falta de medios económicos a consecuencia de las llamadas medidas restrictivas del crédito puestas en práctica por el señor Ministro de Hacienda, y que los deja en la imposibilidad de seguir en la noble tarea de producir alimentos y riqueza.

Creíamos que el señor Ministro nos iba a traer a esta Cámara una explicación del cómo sus medidas facilitarían el proceso productor y de cómo se produciría el desplazamiento del crédito improductivo o de especulación hacia las verdaderas fuentes productoras. Creía, asimismo, que el señor Ministro demostraría la forma de conseguir con sus medidas una baja en el siempre creciente costo de la vida.

Pero nada de ésto nos ha dicho el señor Ministro, nada sabemos de cómo recuperaría el público la confianza en la gestión económica del Gobierno, desconfianza evidente en todos los sectores de nuestra economía.

La única verdad específica de toda la gestión económica desarrollada por el señor Ministro de Hacienda es haber conseguido una notable baja de la producción industrial y agrícola, debido a que los directores de empresas carecen de los medios necesarios para pagar semanalmente los salarios de sus obreros, los cuales están perdiendo día a día sus trabajo, y, en consecuencia, abocados a una cesantía inmediata, con las llamadas medidas restrictivas del crédito, se va a conseguir solamente una disminución de la ya escasa oferta de artículos de primera necesidad.

Yo no puedo comprender la política del señor Ministro de Hacienda; y es raro que el Gobierno no reaccione en presencia de sus resultados totalmente contrarios al anhelo de aumentar la producción, única manera de levantar el standard de vida de nuestro pueblo.

Me haré cargo en la sesión del lunes próximo, de las observaciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, quien, vuelvo a repetir, no ha puesto el dedo en la llaga. Podríamos decir, que ha eludido la explicación de su plan, que el país y nosotros deseábamos conocer más a fondo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, como se ha designado una sesión especial para el lunes próximo para tratar de este mismo asunto, y a objeto de hacer un análisis acucioso del

discurso pronunciado por el señor Ministro, la representación democrática se reserva para hacer las observaciones del caso en la referida sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— En realidad, señor Presidente, esta materia merece un análisis más detenido, y, por eso, nosotros nos reservamos también el derecho para emitir nuestra opinión en la sesión especial acordada por los Comités.

No podemos, sin embargo, dejar pasar esta ocasión, sin decir que estos hechos, que interesan vitalmente al país, no pueden ser considerados en forma liviana, aunque se esté en la oposición política más declarada a cualquier Gobierno.

Por eso nosotros, serenamente, plantearemos nuestros puntos de vista, con mayor altura moral que otros seguramente, ya que tenemos una posición de independencia, en la sesión del lunes próximo. Debo sí manifestar que es sugestivo que un planteamiento de un Ministro de Economía y Hacienda, ponga inmediatamente, en una sola línea, a determinadas fuerzas políticas del país, lo que nos demuestra que, por muy buenas intenciones que se tenga, es imposible juntar elementos que obedecen a intereses contrapuestos. Por último, como ya lo he manifestado públicamente, merecen nuestro apoyo las buenas intenciones anunciadas por el señor Wachholtz.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Comité Radical Democrático.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— La exposición que acabamos de oír al señor Ministro de Hacienda, peca, a mi juicio del defecto de ser excesivamente vaga.

La Cámara y el país esperaba una exposición concreta sobre las medidas de restricción del crédito que él ha propiciado e impuesto a los bancos comerciales. En cambio, nos ha hablado de la huelga de Tocopilla, de la situación salitrera y de los presupuestos de divisas.

En realidad, estas materias son muy interesantes; pero siento que el señor Ministro no haya abordado, en forma concreta, al punto fundamental que el país esperaba oír.

Ha manifestado, y concuerdo con él al respecto, que hay muchas causas que producen la inflación; pero, indudablemente, nadie puede negar que la causa más importante de la inflación es la emisión excesiva de medios de pago. Nada ha dicho el señor Ministro sobre lo que se propone hacer con respecto a las emisiones que tiene autorización el Banco Central para efectuar.

De nada serviría que los créditos se restringieran a los Bancos comerciales, si el Gobierno va a hacer uso, o va a obligar al Banco Central a hacer emisiones, para lo cual está autorizado, porque la causa más importante y fundamental, a mi juicio, que provoca este proceso de inflación, es la emisión de billetes del Banco Central.

Indudablemente, la restricción del crédito puede traer una baja de los precios. Es uno de los medios de pago que existe, y si éstos disminuyen, indudablemente que hay menos recursos para comprar las mercaderías que se ofrecen. Entonces, los precios deben bajar; pero esto trae como consecuencia, una crisis de deflación y, si bien es cierto que la crisis de inflación que hemos estado sufriendo tiene aspectos graves, y, a veces, trágicos, en algunos casos la crisis de deflación, a que quiere abocarnos el señor Ministro con su medida de restricción del crédito, es mil veces peor. A mi juicio, no hay comparación entre una y otra.

Un Gobierno que quiere proceder con seriedad, debe, a mi juicio, estabilizar los precios, pero en ningún caso, proponer bajarlos. Por otra parte, las medidas del señor Ministro, hasta la fecha, no han producido efecto alguno y los precios siguen subiendo. No hay nadie que pueda decir que ha apreciado en el hecho la efectividad de las medidas tomadas por el señor Ministro, porque ningún precio ha bajado, y, por el contrario, hay muchos que siguen subiendo y el mismo Gobierno se ha visto en la obligación de subir el precio del trigo, que es el alimento más importante del pueblo de Chile.

En cuanto a las medidas que anuncia de establecer un mercado libre para el otorgamiento de divisas a las importaciones de artículos que no sean esenciales, creo que es sumamente grave, porque esto demostraría que la intervención del Estado ha sido incapaz de regular las importaciones y las exportaciones. De este modo sólo va a establecer al lado del cambio de disponibilidades propias, que sería el cambio oficial para todas las exportaciones e importaciones esenciales, el mercado libre de divisas, y no sabemos, en realidad, a qué precio va a llegar el dólar dentro de este mercado libre, al cual van a poder concurrir todos los que necesiten importar artículos de cualquiera clase, sean suntuarios o no.

Yo creo que el señor Ministro debe meditar antes de dictar esta medida, porque ella va a traer una inflación mucho mayor que la que actualmente estamos experimentando.

La restricción del crédito no afecta solamente, como ha dicho el señor Ministro, al simple comercio especulativo. La verdad es que los créditos que se dan al comercio benefician, en último término, al productor.

La verdad es que los créditos se conceden en muy pequeña parte al comercio puramente especulativo. Se conceden en su mayor parte a las actividades productoras, por intermedio del comercio legítimo y honrado.

A mi juicio, se ha exagerado por el señor Ministro la importancia de las actividades propiamente especulativas del comercio.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

Lamento decirle que ha terminado el tiempo que correspondía a su Comité.

El señor EDWARDS.— Voy a terminar en seguida, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Para conceder más tiempo a Su Señoría, tendría que faltar al acuerdo de los Comités de no prorrogar la hora.

El señor EDWARDS.— Sólo deseo decir dos palabras, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No puedo faltar al acuerdo de los Comités, que destinó 5 minutos a cada Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Si no se puede ahora, oportunamente terminaré mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Su Señoría puede solicitar en otra sesión el tiempo que necesita, ya que ahora la Mesa está obligada a respetar el orden fijado por los Comités para conceder la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor MAIRA.— En la sesión del lunes próximo, señor Presidente, analizaremos desde estos bancos la exposición que acaba de hacer a esta Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda en sus diferentes aspectos. Pero queremos señalar, desde luego, señor Presidente, que el plan económico del Gobierno que ha expuesto el señor Ministro, es el fruto de un estudio realizado por los Partidos de Gobierno y aceptado por todos en sus orientaciones principales y en sus capítulos esenciales.

No es posible, señor Presidente, pretender que un problema de esta importancia pueda traducirse en una exposición breve; para esto hay que limitarla a las ideas generales. Pero, en todo caso, señor Presidente, la exposición que hoy se nos ha hecho ha abarcado los aspectos más importantes de la política económica del Gobierno, la cual será analizada detalladamente por nosotros en cada uno de sus aspectos.

El Partido Radical, señor Presidente, ha aceptado esta política económica desde el comienzo, después de un estudio de ella por sus hombres y a través de las resoluciones de sus directivas. Y en esta forma también, señor Presidente, lo han acordado los demás Partidos que constituyen el actual Gobierno, y en conjunto, han asumido, junto a Su Excelencia el Presidente de la República, la responsabilidad de esta labor.

El Partido Radical ha aceptado prestar todo su apoyo al desarrollo de este plan...

El señor OPASO.— El Partido Liberal no ha aceptado las medidas económicas del actual Gobierno. Su Señoría lo sabe muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MAIRA.— Sí, las aceptó.

El señor OPASO.— Quiero dejar constancia de que no las aceptó.

El señor CONTRERAS.— En Viña del Mar las aceptó.

El señor MAIRA.— Yo quiero dejar constancia de que las aceptó.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— La Honorable Cámara ha oído una exposición del señor Ministro de Hacienda, que necesariamente ha tenido que ser escueta, porque todo lo que se refiere al problema económico, cuando se reviste de mucha poesía y filigrana, es debido a que no contiene nada sino el vacío, o se recurre a tal procedimiento como un ropaje destinado a ocultar lo que no se puede confesar.

Por otra parte, parece que algunos señores Diputados hubieran querido una exposición polémica.

Creo que hay un asunto reciente en nuestro país, y cuya larga discusión ya parece estar agotada: la polvareda que se produjo en torno a las medidas restrictivas y controladoras del crédito.

Desde el instante en que se suscribió el compromiso entre los banqueros, detrás de los cuales están las fuerzas de la producción, y el Gobierno, a través de la persona de su Ministro de Hacienda, opinamos que no sería gran aporte una exposición polemizadora y que si constituye un acierto hacer una exposición de carácter financiero que fije los puntos de vista oficiales. Se trata, señores Diputados, de una materia en la cual ya puede decirse que ha habido un debate exhaustivo.

Ahora bien; ¿es verdad que nosotros, los comunistas, como Partido que formamos parte del Gobierno, he los discutido por intermedio de nuestros Ministros en el seno del Gobierno, la política económica propiciada por el señor Wachholtz? Honradamente tenemos que decirlo: ha habido algunas discrepancias que, en el curso de la discusión, en cierto modo, se han limado, como es aquélla referente a la política de sueldos y salarios una vez que se llegue a la estabilización de precios.

Nosotros comprendemos que el enunciado que ha hecho el señor Ministro sobre salario mínimo vital es fundamentalmente lo que ha venido reclamando nuestra población campesina y que debe ir aparejada con un reajuste periódico de los salarios o sueldos, estabilizados en la medida que se alteren los niveles del costo de la vida.

Comprendemos, también, que no podrá imponerse la estabilización de sueldos y salarios anunciada por el señor Ministro de Hacienda en su exposición, sino una vez que se desnivelen y reajuste; y creemos también honrado decir respecto a las pensiones, que si no las tomara en cuenta, el Gobierno caería en la incongruencia; y pensamos que esto no se va a producir.

Ciertos sectores tienden a considerar los problemas sólo desde determinados puntos de vista sin tomar en cuenta a los otros grupos que han sido pospuestos y que necesitan ser comprendidos en esa política de conjunto; pero es indispensable que en adelante se coordinen las actividades y se planifiquen las diferentes fuerzas de nuestra producción nacional.

No podríamos dejar de decir en estos breves segundos de que dispongo que, en cierto modo, del subsuelo de todo este debate, de la exposición del señor Ministro, de las observaciones de los impugnadores, surgen dos criterios, dos puntos de vista irreconciliables: el de la economía liberal, en que las fuerzas andan caóticas o desatadas, o entregadas al arbitrio de los poseedores, cosa que no acepta ni el Papa en sus Encíclicas; y el de que las fuerzas económicas deben ser controladas y sujetas al servicio de la comunidad social, y con protección, por el Estado, de los grupos más desvalidos.

Evidentemente que entre los medios que el Gobierno anuncia predominan los de las organizaciones racionalizadas y planificadas de nuestro sistema económico. Por un decreto, se ha establecido el Consejo de Economía Nacional; se anuncia el envío del proyecto sobre creación del Banco del Estado.

Empezarán las iniciativas para intensificar nuestra producción. Y, con perdón de los técnicos y de los doctos, quiero decir también que los bajos niveles de la producción física de Chile, en el orden agrario, no han subido, desde el año 39

para acá. Este hecho influye, también, en cierto modo, en la inflación, porque a mayor poder comprador no ha correspondido en el mercado una producción equivalente.

Finalmente, quiero decir que el país...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Tengo que hacer cumplir el acuerdo de los Comités, que ha aprobado la Cámara. Quedará Su Señoría inscrito para la próxima sesión.

El señor GODOY.— Hablará el representante de nuestro Partido que se designe.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El Comité Independiente ha renunciado a hacer uso de la palabra.

En consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.